



SALTA, 15 de mayo de 2017

Expte. S.R.O. N° 19.079-17

RESCD-EXA N° 193/2017

VISTO

La solicitud de Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la cobertura de un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple para la asignatura Electrónica Industrial correspondiente al 3° año – 1er. cuatrimestre, de la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006) que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que la Subcomisión de Carrera de la Tecnicatura Electrónica Universitaria de esta Unidad Académica, propone, a foja 1, docentes para integrar el Jurado que evaluará en la presente convocatoria.

Que el Departamento de Física a fs. 18, eleva nómina de posibles Jurados.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 09/05/17 autorizan dicha Convocatoria para el cargo de referencia y aprueba la nómina de docentes propuestos a fs. 01 y 18.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 10/05/17 aprueba por unanimidad el despacho de dicha Comisión y realiza el sorteo para integrar dicho jurado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Efectuar la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple para la asignatura Electrónica Industrial correspondiente al 3° año – 1er. cuatrimestre, de la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006) que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a las normas del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Regulares, Res. N° 661/88 y modificatorias.

ARTÍCULO 2°: Designar como integrantes del Jurado, que habrá de entender en el Concurso indicado precedentemente, a los docentes que seguidamente se mencionan:

TITULARES	SUPLENTES
<ul style="list-style-type: none"> • MOYA GRONDONA, Telmo Santiago • CADENA, Carlos Alberto • MAZA, Rubén Darío 	<ul style="list-style-type: none"> • VILLENA, Maiver W. • SERRANO, Víctor Hugo • BARBOZA, Claudia L. • BARCENA, Humberto Francisco • BACA, Carlos Hernán • TILCA, Fernando F.

ARTICULO 3°.- Hágase saber con copia a la Sede Regional Orán, a los miembros del Jurado mencionados en el Art. 2° de la presente, a la Secretaria Académica y de Investigación de la Facultad y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido siga a la Dirección de Sede Regional Orán a sus efectos.

MPC
sbb

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Ing. DANIEL HOYOS
VICEDECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa